



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 467

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226121043022 RUTH SOFIA TRIVIÑO LOPERA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224214444601 4/29/2022
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

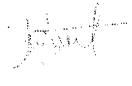
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE MAYO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224214444601**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE MAYO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE MAYO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., abril 29 de 2022

Doctora

RUTH SOFIA TRIVIÑO LOPERA

Personería De Bogotá D.c.

Carrera 7 21 -24

institucional@personeriabogota.gov.co - pd_oasistencia@personeriabogota.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226121043022

Respetada doctora Ruth Sofia Triviño Lopera, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección por la Personería de Bogotá mediante radicado 2022-EE-0499601 y SINPROC 250315 de 2022, en relación con la solicitud de la señora ADRIANA ELOISA RUIZ RODRIGUEZ, se informa que:

La Entidad, recibió en anterior oportunidad la petición mediante radicado **20226121029252**, dentro del término legalmente establecido se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SSC 20224004426351** de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia. Ahora bien, se comunica que se remite copia de la respuesta emitida por este Despacho, para su conocimiento y fines pertinentes.

Bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir. En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud

Cordialmente,



Johana Catalina Latorre Alarcón

Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-04-2022 09:59 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224214444601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

Anexos: SSC 20224004428751

Cc Adriana Eloisa Ruiz Rodríguez-- Carrera 69 D # 24 A-78 Apartamento 602 CP: Omargamboap@yahoo.com-(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarín Espinel-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 25 G. 25 A. 55
Accion al usuario: 87-114722000-01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Módulo: Concesión de Correo

472

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA36884090800

Destinatario

Nombre/Razón Social: ADRIANA ELOISA RUIZ RODRIGUEZ
Dirección: CARRERA 69 D # 24 A-78 APARTAMENTO 602
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA36884090800

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	☐ No Contactado
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
☐ Fuerza Mayor			
Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. William Barrios	C.C. 201-04-2022		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://for.ms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co